

Asignatura optativa 'Trabajo monográfico de investigación' de 4º E.S.O.

Profesor de la asignatura: Pedro Martínez (curso1011@educamix.com ; educamix@telefonica.net)

Estructura de los contenidos.

Vendrán dados fundamentalmente en la oferta hecha por el profesor. Un esquema general podría ser:

1. Realización del trabajo.

- a) Planificación: Elección de tema, idea o proyecto. Identificación de objetivos. Diseño del contenido. Descripción de las fases y pasos a seguir. Establecimiento de plazos. Previsión de actividades: lecturas, recogida de datos, entrevistas, visitas, etc., y previsión inicial del producto final.
- b) Desarrollo: Técnicas que favorecen la adquisición, interpretación y transmisión de la información: cuadros, mapas conceptuales, gráficos, elementos visuales, datos estadísticos, audiovisuales, etc. Interpretación y conversión de lenguajes escritos y gráficos. Obtención de información proveniente del intercambio de experiencias y del trabajo cooperativo en el marco de trabajo alumno-profesor y entre iguales. Experiencia, observación, simulaciones, etc.
- c) Presentación del trabajo: Características del texto hablado y del texto escrito. Elaboración de un borrador. Aplicación de los recursos más adecuados para comunicar el trabajo realizado. Posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y de la comunicación. La presentación oral.

2. Estructura final del trabajo. Cualquiera que sea la modalidad de trabajo elegida, el alumno deberá realizar una valoración personal escrita claramente estructurada, que consistirá en una declaración escrita extensa, entre 1.000-1.500 palabras, donde se incluirán los siguientes aspectos: información sobre su elección y las etapas de elaboración; las fuentes de investigación, una descripción de las diversas características, aspectos o componentes del trabajo; una relación de los retos o dificultades especiales a los que ha tenido que enfrentarse y las soluciones elegidas; y una autoevaluación tanto del proceso como del resultado final con respecto a los objetivos iniciales.

La evaluación y consiguiente calificación de los contenidos adquiridos, se guiará por la pautas seguidas en el Departamento para las materias optativas experimentales. El trabajo se procurará que sea en equipo pero la evaluación y calificación será individual. La calificación se divide entre los tres tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).

- Contenidos conceptuales. Constará de la valoración personal para lo cual se les pedirá una por trimestre (de 300-500 palabras como mínimo), correspondiendo a la parte del trabajo realizada hasta entonces, incluyendo tanto su contribución al trabajo como la coordinación del grupo.
- Contenidos procedimentales. Valorarán los pasos seguidos en la realización del trabajo, fundamentalmente los enumerados en el apartado primero de los contenidos.
- Contenidos actitudinales. Se valorará:
 - Asistencia y puntualidad a las actividades del curso (dentro y fuera del aula).
 - Comportamiento con el responsable del aula y con sus compañeros.
 - Aportación al desarrollo de la materia.
 - Creatividad.
 - Trabajo diario: realizar las actividades encomendadas, presentar puntualmente los materiales solicitados por el grupo o por el profesor, etc.
 - Traer el material.
 - Cuidar material de asignatura y centro.
 - Interés hacia la asignatura.
 - Colaboración en el desarrollo de la clase y con los compañeros.
 - Etc.

Se entregará un fichero con el guión a seguir en el trabajo a lo largo del curso.

Proceso de evaluación. Criterios de calificación.

- Evaluación continua.
- El curso se divide en tres bloques (coincidiendo con las evaluaciones).
- Cada bloque tendrá una calificación. Calificación de cada bloque:
 - La calificación de los contenidos conceptuales. Valoración personal correspondiente al período.
 - La calificación de los contenidos procedimentales de cada bloque se calculará realizando la media aritmética simple de todas las anotaciones realizadas por el profesor y que se corresponden con los apartados que deben desarrollar en dicho bloque (trimestre).

- La calificación de los contenidos actitudinales de cada bloque se calculará realizando la media aritmética simple de todas las calificaciones tomadas en el mismo.
- La calificación final de cada bloque será la media aritmética ponderada aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación} = \text{Media aritmética simple de los contenidos conceptuales} \times 0,20 + \text{Media aritmética simple de contenidos procedimentales} \times 0,60 + \text{Media aritmética simple de los contenidos actitudinales} \times 0,20$$

- Cada bloque tendrá una recuperación. La calificación de cada bloque será la más alta entre la calificación ordinaria y la recuperación del mismo. Si el bloque se tenía aprobado antes de realizar la recuperación, se podrá subir nota o, en su caso, bajar hasta un punto sin suspenderlo.
- La calificación final de la asignatura será la media aritmética simple de los tres bloques.
- El profesor valorará¹ si aplica lo siguiente: si más de una de las calificaciones (dentro de un bloque o de los bloques) es inferior a tres, se hará la media pero la calificación máxima será de cuatro.
- En junio se deberá optar entre recuperar el bloque tercero o realizar el control global., si procede.
- Si la calificación global de la asignatura no alcanza el aprobado el alumno se deberá presentar a una recuperación final de la asignatura. Igualmente, quién desee subir nota se deberá presentar a toda la asignatura (pudiendo bajar la media hasta un punto, sin suspender en ningún caso). De manera excepcional, dicho control final será de una parte de la asignatura.
- En algún caso, la nota de algún bloque se podrá subir hasta un punto si se entrega en el plazo previsto, correctamente desarrollado, el trabajo que, eventualmente, se encargue como ampliación del mismo.
- La nota que se comunicará a los padres en cada evaluación corresponderá con la calificación del bloque correspondiente a la misma.
- Como norma general, la recuperación extraordinaria de septiembre será de toda la asignatura. Se aplicarán los siguientes criterios:
 - La no presentación implica la no superación de la materia.
 - Se mandará un trabajo monográfico.
 - La calificación podrá ser superior a cinco si lo fuera al aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación} = \text{Calificación del control de septiembre (valoración)} \times 0,20 + \text{Calificación del trabajo: presentación, completarlo, contenidos} \times 0,80$$

- Aspectos a tener en cuenta en controles y trabajos:
 - Los controles no se repiten, salvo que la falta de asistencia al examen esté muy justificada y no hubiese prevista una recuperación. Si está prevista la ausencia al control por algún motivo se deberá comunicar con suficiente antelación.
 - Los trabajos se entregarán exclusivamente el día acordado, no después. La entrega de los mismos fuera de plazo o sin cumplir las especificaciones acordadas (archivos en los formatos acordados, escrito a mano si corresponde, hojas DIN A4, estructura del contenido, limpieza, etc.) supondrá dos puntos menos. No se recogerán trabajos con más de una semana de retraso.
 - Todos los controles se realizarán con bolígrafo y no se podrá dispersar una pregunta por todo el examen.
 - En todo el material confeccionado por el alumno (pruebas escritas, ejercicios, trabajos, etc.), se penalizará la mala presentación y no cumplir las estipulaciones acordadas.



¹ Esfuerzo en recuperar los controles y bloques, interés en los temas, trabajos realizados, asistencia y puntualidad, comportamiento, etc.